CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUAI REKUAI

EXP. Nº 001037
19 FEB 2025

Adrián Ignacio Netto
Crédito Agrícola de Habilitación

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 19/02/2025 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 052/2025

DEPENDENCIA VISITADA:	Santa Rosa del Aguaray
LUGAR/LOCALIDAD:	Santa Rosa del Aguaray
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	ROCIO JAZMIN RODAS GOMEZ	5.374.623	10/02/2025 06:00:00	14/02/2025 18:00:00	5	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
029340	10/02/2025 07:00:00	14/02/2025 18:00:00	196.844	198.104	1.260

OBSERVACIONES:
Visita de ninspección de finca y requerimiento de cuentas a clientes de Santa Rosa del Aguaray y zona de influencia.

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Visita de inspección de finca y requerimiento de cuentas a clientes de Santa Rosa del Aguaray y zona de influencia.

CRÉDITO AGRÍCOLA TESORERÍA 21 FEB 2025 RECIBIDO

CONTROLADO SUMA 20 FEB 2025 CONTROL Y SEGUIMIENTO

Mg. Juan D. Cáceres Z.
Gerente
V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

EXP. N° 000127
07 FEB 2025
DE ENTRADA

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°59/2025

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 7 de Febrero del 2025
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	GERENCIA DE SERVICIOS
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Visita de inspeccion de finca y requerimiento de cuentas a clientes de Santa Rosa del Aguaray y zona de influencia.
LUGAR/LOCALIDAD:	Santa Rosa del Aguaray
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (900 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	MARIANA DIONISIA LLANO VIERA	1.794.446	10/02/2025	14/02/2025	5.0	270.000	1.256.102	
2	ROCIO JAZMIN RODAS GOMEZ	5.374.623	10/02/2025	14/02/2025	5.0	270.000	1.256.102	
				TOTAL				2.512.204

CONTROLADO SUMA
20 FEB 2025
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Mg. Juan D. Cáceres Z.
Gerente

Ing. Agr. Daniel S. Acosta Duarte, Gerente
Gerencia de Servicios
Crédito Agrícola de Habilitación

Jefe/a | Gerente/a | V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 052

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 10 de febrero de 2025

VISTO: El expediente N° 727, de fecha 7 de febrero de 2025, y compromiso presupuestario N° 125/2025, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

CONTROLADO SUMA
03 20 FEB 2025
CONTROL Y SEGUIMIENTO

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: SANTA ROSA DEL AGUARAY, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar visitas de inspección de fincas y requerimiento de cuentas a clientes del CAC de Santa Rosa del Aguaray.

Funcionarios	C.I. Nº	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
MARIANA DIONISIA LLANO VIERA	1.794.446	10/02/2025 al 14/02/2025	5.0	270.000	1.256.102
ROCIO JAZMIN RODAS GOMEZ	5.374.623	10/02/2025 al 14/02/2025	5.0	270.000	1.256.102
TOTAL					2.512.204

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 029340

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehiculo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-756	N° de orden asign.	299
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003272	Area asig.	CONSEJO DIRECTIVO
Conductor autorizado	MARIANA DIONISIA LLANO VIERA	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	10/02/2025	Hasta	14/02/2025		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	196844	Fecha de salida	10-02-2025	Hora de salida	05:30
Km. de vuelta	198.104	Fecha de regreso	17-02-2025	Hora de vuelta	17:20
Km. estimado recorrido	900	Km. real recorrido	1.260	Consumo est. litros/100Km.	13
Lts. comb. cargados					

Trabajos a realizar: Visita a clientes y requerimiento de créditos CAC Santa Rosa del Aguaray y zona de influencia.

Obs. Otro Conductor: Rocio Rodas

DUPLICADO

ALDO OSMAR AMARILLA BRAVO

Responsable del área al que fue asignado el automotor

Asunción, 17-02-2025

Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista. Conste.-

Aldo Osmar Amarilla Bravo
Jefe Unidad Transporte
Crédito Agrícola de Habilitación

ORIGINAL

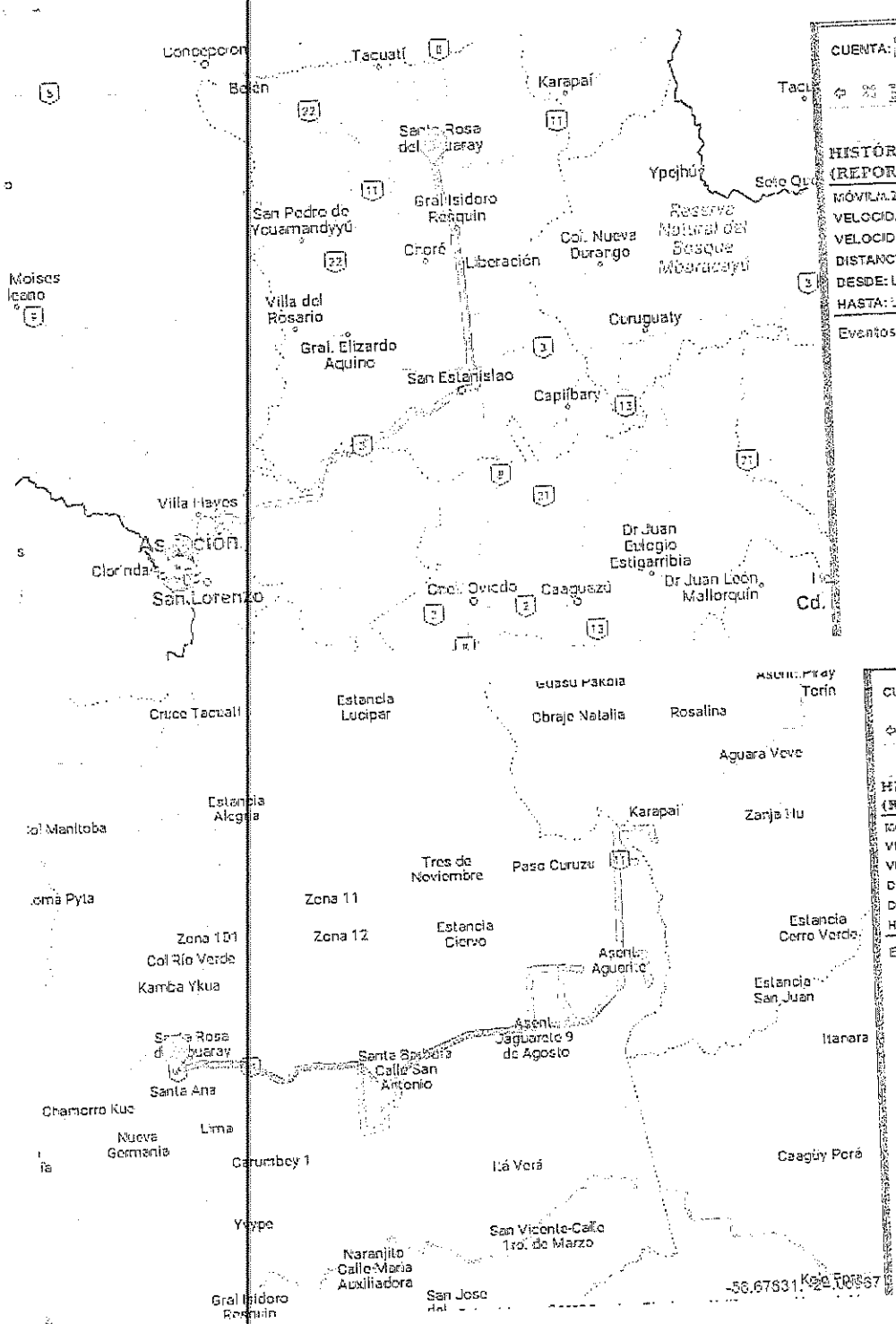
ALDO OSMAR AMARILLA BRAVO

Responsable del área al que fue asignado el automotor

CONTROLADO SUMA

20 FEB 2025

CONTROL Y SEGUIMIENTO



CUENTA: M.299 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.299 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 64 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 96 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 259km 015m
DESDE: Lun 10 Feb 25 - 05:00:00
HASTA: Lun 10 Feb 25 - 22:00:00

Eventos (16)

CUENTA: M.299 - CHEVROLET S10

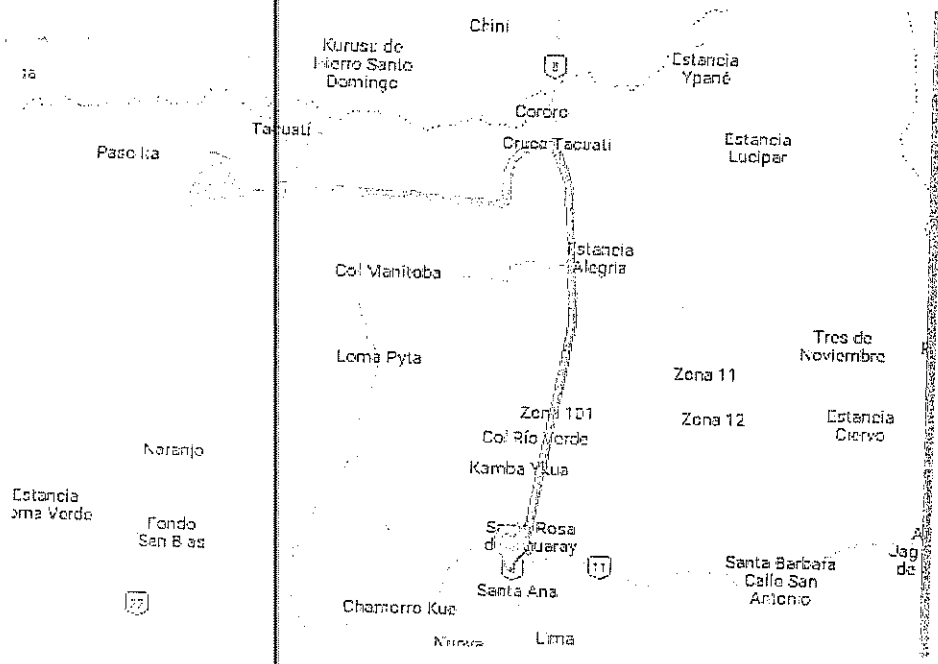
HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.299 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 67 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 135 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 20ekm 561m
DESDE: Mar 11 Feb 25 - 05:00:00
HASTA: Mar 11 Feb 25 - 22:00:00

Eventos (42)

CONTROLADO SUMA
20 FEB 2025
CONTROL Y SEGUIMIENTO

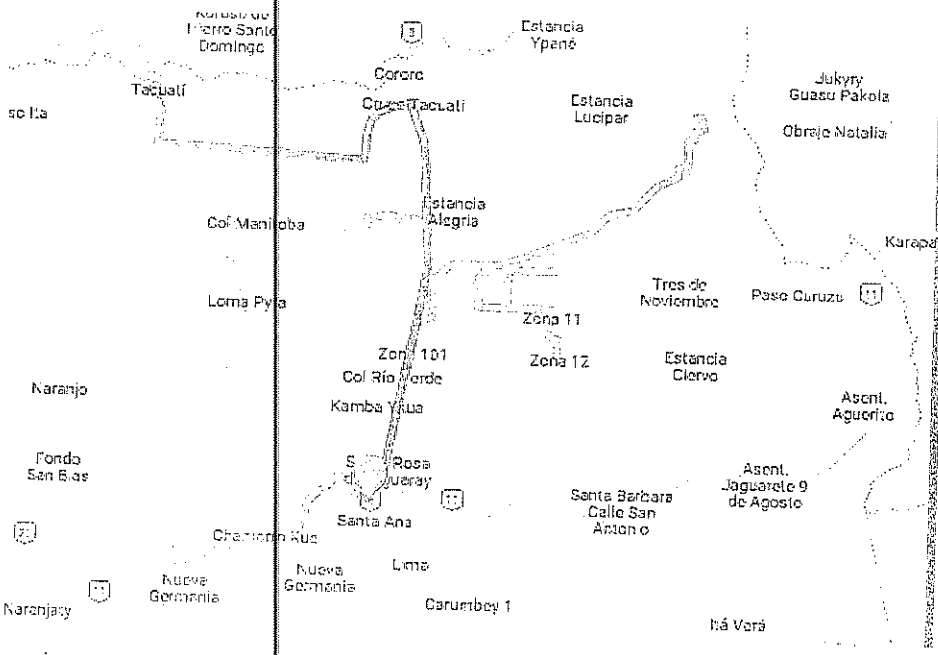
Aldo Osmar Zamacona Bravo
Jefe Unidad Transporte
Direccion Agencia de Desarrollo



CUENTA: M.299 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.299 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 64 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 124 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 185km 424m
DESDE: Mie 12 Feb 25 - 02:00:00
HASTA: Mie 12 Feb 25 - 22:00:00
Eventos (24)

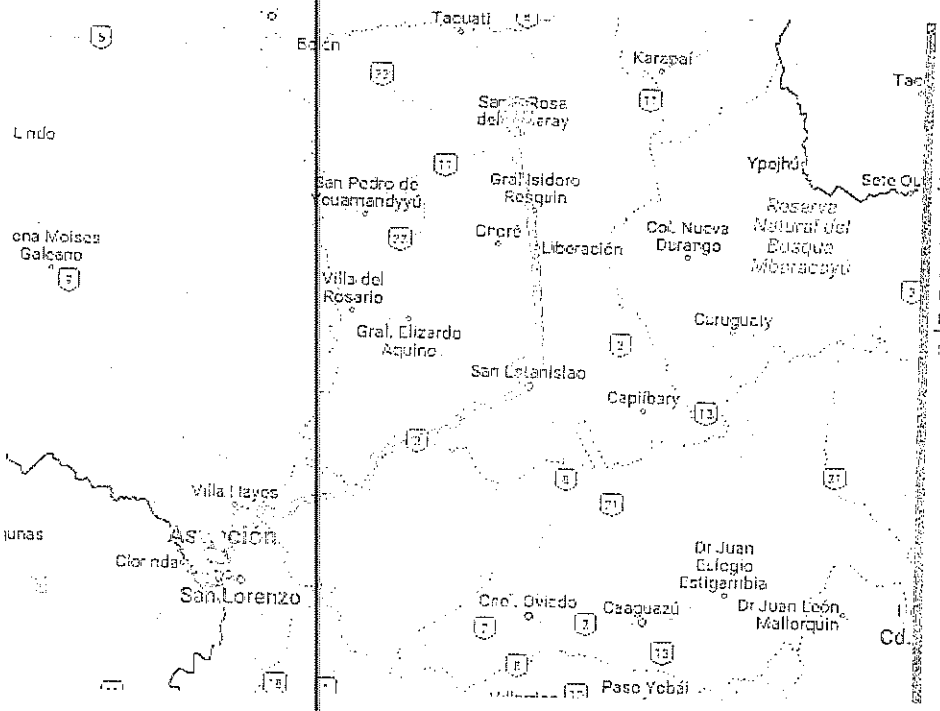


CUENTA: M.299 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.299 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 66 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 141 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 396km 939m
DESDE: Jue 13 Feb 25 - 02:00:00
HASTA: Jue 13 Feb 25 - 22:00:00
Eventos (19)

CONTROLADO SUMA
20 FEB 2025
CONTROL Y SEGUIMIENTO



CUENTA: M.299 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.299 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 63 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 120 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 280km 674m
DESDE: Vie 14 Feb 25 - 02:00:00
HASTA: Vie 14 Feb 25 - 18:00:00
Eventos (38)